



AVISO

PRESENTACIÓN DE RECURSOS DE ACLARACIÓN

Todos los Programas Educativos de Licenciatura, todos los campus

1.- En sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, con fecha del 25 de febrero de 2022, se acordó que el Portal es el medio oficial para cualquier notificación de tipo académico-administrativo. Por lo que, para los efectos del recurso, la calificación será la que aparece publicada en dicho medio.

2.- En sesión ordinaria del H. Consejo Académico, con fecha del 01 de julio del año en curso, se autorizó que la presentación de recursos de aclaración se realice en el periodo determinado por esta Secretaría Académica.

Por ello, se hace de conocimiento los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE RECURSOS DE ACLARACIÓN:

1.- Solo se podrán impugnar calificaciones ordinarias obtenidas en las asignaturas cursadas durante el **semestre 2025-I**.

2.- El periodo para la presentación de recursos será de las **00:01 horas del miércoles 30 de julio, a las 23:59 horas del miércoles 06 de agosto del año en curso, sin excepción alguna**.

3.- Deberá enviarse al correo: recursos.derecho@uaq.edu.mx

4.- El escrito deberá adjuntarse en formato PDF y **cubrir los requisitos y formalidades** que señalan los artículos 86, 87, 88 y 89 del Reglamento de Estudiantes de la UAQ (https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento_Estudiantes_UAQ.pdf), así como los establecidos por la Secretaría Académica, a saber:

- Escrito dirigido al docente de la asignatura, a través del Director de la Facultad.
- Fecha.
- Nombre completo.
- Expediente.
- Licenciatura a la que pertenece, plan de estudios y campus.
- Nombre y clave de la asignatura.
- Número de acta (disponible en el Portal).
- Correo electrónico que servirá como medio de notificación, *(es responsabilidad del estudiante, revisarlo constantemente ya que, si los plazos se vencen, no habrá excepción alguna)*.
- Teléfono de contacto.
- Firmado con tinta azul.

Así mismo, el recurso deberá especificar lo siguiente:

- Si el estudiante **NO CUENTA CON EL EXAMEN**: deberá solicitarlo, reservándose la exposición de agravios en tanto no cuente con él.
- Si el estudiante **CUENTA CON EL EXAMEN**: deberá exponer sus agravios, acompañado de copia del mismo.

Escrito que no cumpla con los requisitos y formalidades, será improcedente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE DERECHO



Se pone a disposición los siguientes medios de contacto:

Teléfono: 4421921200 ext. 5611

Correo: recursos.derecho@uaq.edu.mx

Ventanilla 1, ubicada en planta baja de la Dirección, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Indicaciones publicadas el día miércoles 23 de julio, en los canales oficiales de comunicación de la Facultad de Derecho.

Atentamente,
“Justicia y Derecho, Espíritu de mi Pueblo”

Secretaría Académica
Facultad de Derecho

Centro Universitario Cerro de las Campanas
Carretera México-San Julián, Km. 1.5
Querétaro, Querétaro, C.P. 76000